FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/07/2025

FIRMADO POR
La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
04/07/2025

DIPUTACIÓN HUESCA

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2025, núm. 1 (B10202/2025-0001- Expte.Segex 1417531T), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

Primero. El Decreto número 600 de fecha 4 de febrero de 2025, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2025, en el que está incluida la Campaña "Día de la Provincia".

Segundo. El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 27 de enero de 2025, así como la correspondiente retención de crédito (2025.2.0003792.000) y el informe de fiscalización número 105, emitido por la Intervención de la Corporación en fecha 3 de febrero, todo ello en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente

Tercero. La Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Presidencia, responsable de contratación, por la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y por el Presidente de la Corporación.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca.

Se desarrollará desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025 para fomentar que se presenten candidatos en las diferentes categorías a la XXVIII edición de los premios Félix de Azara.

En papel se publicitará el cartel promocional de la presente edición junto con información alusiva a las diferentes categorías, las bases y manera de presentar candidatura. En radio se contemplan cuñas publicitarias. En web se promocionará la convocatoria utilizando noticias patrocinadas.

Los importes que les corresponden a cada medio de comunicación se adecúan a los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado.

FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/07/2025

FIRMADO POR
La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
04/07/2025

DIPUTACIÓN HUESCA

Segundo. A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, por un total de 73.576,41 € de acuerdo al detalle contenida en la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:

MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 29.112,13 € distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50001 Zaragoza, NIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas (196mm x 228 mm), por un importe base de 5.699,44 €, siendo el IVA de 1.196,88 €, lo que hace un total de 6.896,32 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

2. Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás, 4, bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", consistente en la inserción de un robapáginas (196mm x 228 mm), por un importe base de 3.920,00 €, siendo el IVA de 823,20 €, lo que hace un total de 4.743,20 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

3. Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés, 37, 50005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas (200mm x 220mm), por un importe base de 4.200,00 €, siendo el IVA de 882,00 €, lo que hace un total de 5.082,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

4. Adjudicar a la empresa El Cruzado Aragonés-Obispado de Barbastro-Monzón, con domicilio en Calle Graus, 10, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF R2200028E, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "El Cruzado Aragonés", consistente en la inserción de un robapáginas (151mm x 203mm) por un importe base de 674,79 €, siendo el IVA de 141,71 €, lo que hace un total de 816,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

5. Adjudicar a Eduardo Gracia Viscasillas, con domicilio en [redacted], con NIF [redacted], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Revista Huesca Aki" , consistente en la inserción de una página (173 mm x 232 mm), por un importe base de 743,80 €, siendo el IVA de 156,20 €, lo que hace un total de 900,00€, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/07/2025

FIRMADO POR
La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
04/07/2025

6. Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino 14, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22409999, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Alegría de Monzón", consistente en la inserción de una página (200 mm x 275 mm), por un importe base de 900,00 €, siendo el IVA de 189,00 € lo que hace un total de 1.089,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

7. Adjudicar a Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en [redacted] con NIF [redacted], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Somos Litera", consistente en la inserción de una página (200 mm x 275 mm), por un importe base de 900,00 €, siendo el IVA de 189,00 € lo que hace un total de 1.089,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

8. Adjudicar a la empresa Sileoh S.L., con domicilio en C/ Valle de Estós 5, 22300, con NIF B22432561, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Revista Ronda Somontano", consistente en la inserción de una página (200 mm x 275 mm), por un importe base de 900,00 €, siendo el IVA de 189,00 € lo que hace un total de 1.089,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

9. Adjudicar a la empresa Ediciones y Publicaciones del Pirineo Aragonés S.L., con domicilio en C/ Aragón, 1, 22700 Jaca (Huesca), con NIF B22140008, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "El Pirineo Aragonés", consistente en la inserción de una página (270 mm x 363 mm), por un importe base de 1.056,00 €, siendo el IVA de 221,76 €, lo que hace un total de 1.277,76 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

10. Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L., con domicilio en Academia Cerbuna nº 6, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Talento", consistente en la inserción de una página (173 mm x 239 mm), por un importe base de 1.050,00 €, siendo el IVA de 220,50 €, lo que hace un total de 1.270,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

11. Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L.U., con domicilio en C/ Teresa de Calcuta nº 6, local, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "La Clamor de Monzón y Cinca Medio", consistente en la inserción de una página (172 mmx 244 mm), por un importe base de 885,00 €, siendo el IVA de 185,85 €, lo que hace un total de 1.070,85 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/07/2025

FIRMADO POR
La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
04/07/2025

12. Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Crónica de Huesca", consistente en la inserción de un robapáginas (167mm x 220 mm), por un importe base de 3.130,58 €, siendo el IVA de 657,42 €, lo que hace un total de 3.788,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

MEDIOS RADIOFÓNICOS, **por un importe de 16.634,28 €, distribuidos de la siguiente forma:**

1. Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución, 21, 50001 Zaragoza, NIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Radio Huesca, Radio Barbastro, Radio Jaca, y Los 40 Classic", consistente en la emisión de cuñas genéricas, por un importe base de 3.400,00 €, siendo el IVA de 714,00€, lo que hace un total de 4.114,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

2. Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A.-Cadena Cope, con domicilio en Coso Bajo, 83, 1º, 22001 Huesca, NIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Cope Huesca, Cope Jaca y Cadena 100 Jaca", consistente en la emisión de cuñas genéricas, por un importe base de 2.300,66 €, siendo el IVA de 483,14 €, lo que hace un total de 2.783,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

3. Adjudicar a la empresa Diferente & Distinto S.L. , con domicilio en Calle Corona de Aragón 15, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF núm. B04937454, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Cope Altoaragón", consistente en la emisión de cuñas genéricas, por un importe base de 1.200,00 €, siendo el IVA de 252,00 €, lo que hace un total de 1452,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

4. Adjudicar a la empresa Antena del Pirineo S.A., con domicilio en Calle San Sebastián 6, 22440 Benasque (Huesca), con NIF A22042451, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Cope Pirineos", consistente en la emisión de cuñas genéricas, por un importe base de 750,00 €, siendo el IVA de 157,50 €, lo que hace un total de 907,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

5. Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Calle Fuerteventura, 12, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), NIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en los medios de

FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/07/2025

FIRMADO POR
La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
04/07/2025

comunicación "Onda Cero Huesca, Onda Cero Sabiñánigo y Europa FM Huesca", consistente en la emisión de cuñas genéricas, por un importe base de 1.550,00 €, siendo el IVA de 325,50 €, lo que hace un total de 1.875,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

6. Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Calle Fuerteventura, 12, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), NIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Onda Cero Cinca", consistente en la emisión de cuñas genéricas, por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726,00 € el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

7. Adjudicar a la empresa Radio Benabarre S.C., con domicilio Calle Barrio Nuevo, s/n 22589 Purroy de la Solana (Huesca), con NIF J22221865, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Radio Benabarre", consistente en la emisión de cuñas genéricas, por un importe base de 650,00 €, siendo el IVA de 136,50 €, lo que hace un total de 786,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

8. Adjudicar a la empresa, Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio Calle Ganadería, 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Es Radio Monzón", consistente en la emisión de cuñas genéricas, por un importe base de 1.200,00 €, siendo el IVA de 252,00 €, lo que hace un total de 1.452,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

9. Adjudicar a la empresa, Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio Calle Ganadería, 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Kiss FM Huesca", consistente en la emisión de cuñas genéricas, por un importe base de 695,87 €, siendo el IVA de 146,13 €, lo que hace un total de 842,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

10. Adjudicar a la empresa Radio Sobrarbe-Organismo Autónomo de la Comarca del Sobrarbe, con domicilio en Calle Ramón Calvera, 6, 22360 Labuerda (Huesca), con NIF P2200068A, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Radio Sobrarbe", consistente en la emisión de cuñas genéricas, por un importe base de 300,81 €, siendo el IVA de 63,17 €, lo que hace un total de 363,98 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

11. Adjudicar a José Carlos Prieto Abadías, con domicilio [redacted], con NIF [redacted], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocato ria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Hit Radio

FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/07/2025

FIRMADO POR
La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
04/07/2025

Huesca", consistente en la emisión de cuñas genéricas, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

12. Adjudicar a Alejandro Ballesteros Cucurrull, con domicilio en [redacted], con NIF [redacted] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Hit Radio El Grado", consistente en la emisión de cuñas genéricas, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

13. Adjudicar a Alejandro Ballesteros Cucurrull, con domicilio en [redacted], con NIF [redacted], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Cadena 100 Boltaña", consistente en la emisión de cuñas genéricas, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

MEDIOS DIGITALES por un importe de 27.830,00 € distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "www.elperiodicodearagon.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 2.000,00 €, siendo el IVA de 420,00 €, lo que hace un total de 2.420,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

2. Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50001 Zaragoza, NIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "www.heraldo.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 2.400,00 €, siendo el IVA de 504,00 €, lo que hace un total de 2.904,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

3. Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en Calle Antonio Angulo Araguás, 4, bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.diariodelaltoaragon.es",consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 2.000,00 €, siendo el IVA de 420,00 €, lo que hace un total de 2.420,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

4. Adjudicar a la empresa El Eco de los Libres S.L., con domicilio en Coso Alto, 19 – 1ºC,

FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/07/2025

FIRMADO POR
La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
04/07/2025

22003 Huesca, con NIF B10791812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.eldiariodehuesca.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 2.000,00 €, siendo el IVA de 420,00 €, lo que hace un total de 2.420,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

5. Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución, 21, 50001 Zaraogza, NIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación digital "www.radiohuesca.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 1.500,00 €, siendo el IVA de 315,00 €, lo que hace un total de 1.815,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

6. Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicacion S.L., con domicilio en Calle Teresa de Calcuta, 6, local, 22400 Monzón (Huesca), con N.I.F. B22423685, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.cincamedionoticias.com",consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

7. Adjudicar a la empresa Rural Comunicación S.C.P. con domicilio en Calle Mediodía, 12, 22260 Grañén (Huesca), con NIF J70940606, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.desdemonegros.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

8. Adjudicar a Alberto Cebrian Félix, con domicilio en [redacted] con NIF [redacted], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.diariodelcampo.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

9. Adjudicar a la empresa Extradigital S.L., con domicilio en Calle Bolonia , 4 1º izda., 50008 Zaragoza , con NIF B42957688, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.extradigital.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 1.200,00 €, siendo el IVA de 252,00 €, lo que hace un total de 1.452,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/07/2025

FIRMADO POR
La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
04/07/2025

10. Adjudicar a la empresa Jacetania Express Comunicación SCP, con domicilio en Calle Ferrenal, 16, 2ºC, 22700 Jaca (Huesca), con NIF J22414957, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.jacetaniaexpress.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

11. Adjudicar a Patricia Arizón Bails, con domicilio en [redacted] con NIF [redacted], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital " www.noticiasenlacontienda.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

12. Adjudicar a Laura Zamboraín Castán, con domicilio en [redacted] con NIF [redacted], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.pirinews.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 350,00 €, siendo el IVA de 73,50 €, lo que hace un total de 423,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

13. Adjudicar a Ruth Elvira Laliena, con domicilio en [redacted], con NIF [redacted], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocaorria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital " www.rondasomontano.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 350,00 €, siendo el IVA de 73,50 €, lo que hace un total de 423,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

14. Adjudicar a Víctor Bonet Orries, con domicilio en [redacted], con NIF [redacted], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital " www.diariobajocinca.com" , consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 350,00 €, siendo el IVA de 73,50 €, lo que hace un total de 423,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

15. Adjudicar a Concha López Encuentra, con domicilio en [redacted] con NIF [redacted], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital " www.sobrarbedigital.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 350,00 €, siendo el IVA de 73,50 €, lo que hace un total de 423,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025

FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/07/2025

FIRMADO POR
La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
04/07/2025

16. Adjudicar a la empresa Albavis Sport S.L., con domicilio en Calle Fraga, 25, Bajo, 22004 Huesca, con NIF B22409379, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.sportaragon.com", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 1.300,00 €, siendo el IVA de 273,00 €, lo que hace un total de 1.573,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025

17. Adjudicar a la empresa ASG Ediciones Digitales de Aragón S.L., con domicilio en Calle Sanclemente, 20, 1ºA, 50001 Zaragoza, con NIF B99494577, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.hoyaragon.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 1.700,00 €, siendo el IVA de 357,00 €, lo que hace un total de 2.057,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

18. Adjudicar a la empresa Unidad Editorial, S.A., con domicilio en Avenida San Luis, 25, 28033 Madrid , con NIF A79102331, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación digital "www.elmundo.es/aragon", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 1.700,00 €, siendo el IVA de 357,00 €, lo que hace un total de 2.057,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

19. Adjudicar a la empresa Publicaciones Digitales del Ebro SL, con domicilio en Paseo Independencia, 27, 4ª plta, 50001 Zaragoza y NIF B19732098, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación digital "www.elespanol.com/aragon", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 1.700,00 €, siendo el IVA de 357,00 €, lo que hace un total de 2.057,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

20. Adjudicar a la empresa Nuevos Medios Aragoneses, S.L., con domicilio en Calle San Pablo, 27, 50003 Zaragoza y NIF B99148025 , la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación digital "www.elpollourbano.net", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

21. Adjudicar a la empresa Enjoy Zaragoza S.L., con domicilio en calle San Miguel, 2, 4ºB 50001 Zaragoza, con CIF B99466807, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación digital "www.enjoyzaragoza.es", consistente en la inserción de una noticia patrocinada, por un importe base de 1.400,00 €, siendo el IVA de 294,00 €, lo que hace un total de 1.694,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 31 de

FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/07/2025

FIRMADO POR
La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
04/07/2025

octubre de 2025.

Tercero. La responsable del contrato será la administrativa del Área de Administración y Protocolo: M.ª José Fondevila Hernández.

Cuarto. El plazo de ejecución será desde su adjudicación hasta el 31 de octubre de 2025.

Quinto. Autorizar y disponer el gasto por importe de 73.576,41 € con cargo a la aplicación presupuestaria 13.1700.22602 (Campañas y publicidad de interés medioambiental), RC núm. 2025.2.0003792.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2025.

Sexto. La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta Segunda.

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la víaadministrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso- administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe
La Secretaria General

El Presidente